Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL".
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, **17 de agosto de 2015**

TRAMITADO
Fecha 17 AGO 2015

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N°301/

VISTOS : La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos N°3306 del 28 de enero de 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1830, de fecha **13 de agosto de 2015**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-**PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N° 2764 de fecha 25/06/15.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	2764	25-06-2015	285	06-08-2015	366.569
Escobar	Fernández	Rodrigo Alexis	2764	25-06-2015	162	06-08-2015	366.569
Castro	Gutiérrez	Claudio Manuel	2764	25-06-2015	190	11-08-2015	366.569

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS ($1.099.707.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3306 de fecha 28 de enero de 2015,y a la Asignación Presupuestaria L.P.2015, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

FSM.ccr.
Proceso Fiscalía N° 9067753/